

904



JOLUMBO C.A

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc.: Colón y Rodrigo Ugarte
Tel.: 2915 - 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Machala, 25 de Mayo del 2006

Sr. Abg.
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente -

De mis Consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 22 de Mayo del 2006 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía " JOLUMBO " C. A. la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Sra. MARIA JULIA CAJAS, con cédula de identidad No. 070102477-0 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 63 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir a favor del Sr. EDWIN RAFAEL RIVERA ARMILLOS, con cedula de identidad No. 070493038-8 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numeradas desde 1216 hasta 1242, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cestionario son de nacionalidad Ecuatoriana

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañías, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, si vase Usted dispone a quien correspondo se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Lcdo. Oswaldo Balladares M.
GERENTE

28470



J O L U M B O C. A.

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte

* Telf.: 2915 - 840

PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Señor Lcdo.
Oswaldo Balladares
GERENTE DE JOLUMBO C. A.

Por medio de la presente comunico a Ud., que yo, CAJAS MARÍA JULIA, con cédula de identidad No. 070102477-0 he procedido a ceder a favor del Señor RIVERA ARMIJOS EDWIN RAFAEL, con cédula de identidad No. 070493028-8 el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; las mismas que pose dentro del capital social de JOLUMBO C. A., de la cual es Ud. Gerente y Representante Legal, a continuación detallamos las Acciones cedidas:

TITULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
27	27	100%	27

La transferencias de las Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad lo que establece los Artículos 649 y 675 de la Ley de Compañías.

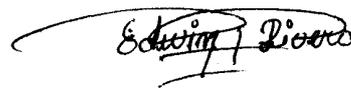
Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento título cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el termino de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnético de dicha Institución.

Atentamente.




María Julia Cajas
C. I. # 070102477-0
CEDENTE


Edwin Rafael Rivera Armijos
C. I. # 070102477-0
CESIONARIO